



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"

M.H.C.S. N° 602.-


Asunción, 30 de noviembre de 2023

Señor Presidente de la República:

Le remitimos la Declaración N° 83, **QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A SOLICITAR A LA ITAIPÚ BINACIONAL, LA CONSTRUCCIÓN DE UN VALLADO PERIMETRAL EN AMBAS MÁRGENES DEL PUENTE CAVALCANTI, SITUADO SOBRE LA RUTA PY07, ENTRE LOS LÍMITES DE CIUDAD DEL ESTE Y HERNANDARIAS**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Sarmiento González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Santiago Peña Palacios**
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-2300564



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 83.-

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A SOLICITAR A LA ITAIPÚ BINACIONAL, LA CONSTRUCCIÓN DE UN VALLADO PERIMETRAL EN AMBAS MÁRGENES DEL PUENTE CAVALCANTI, SITUADO SOBRE LA RUTA PY07, ENTRE LOS LÍMITES DE CIUDAD DEL ESTE Y HERNANDARIAS.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** Instar al Poder Ejecutivo a solicitar a la Itaipú Binacional, la construcción de un vallado perimetral en ambas márgenes del puente denominado Cavalcanti, situado sobre la Ruta PY07, entre los límites de Ciudad del Este y Hernandarias, habida cuenta los numerosos casos de suicidios ocurridos en el lugar.
- Artículo 2.º** Instar a los órganos pertinentes del Poder Ejecutivo, a articular medidas preventivas a fin de evitar más situaciones lamentables, como las que han venido sucediéndose en el lugar señalado, tomando en consideración las estadísticas existentes.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario

Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

